



9

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. J. ASUNCIÓN RUIZ MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2004-2006 DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.

CERTIFICO

EN LO CONDUCENTE QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2006 EN EL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL ACTA NUMERO 48 ANALIZADA QUE FUE SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C. C. L. C. P. DAVID MENDOZA PÉREZ, LIC. J. ASUNCIÓN RUIZ MUÑOZ, JESÚS ARTURO ROMO GONZÁLEZ EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, FIRMIEN CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN INGENIERÍA BÁSICA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYENDO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO, CUYO MONTO ESTIMADO DE LA OBRA SERÁ POR \$364.000.00(TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

RECURSOS FEDERALES	42.00%	\$152,880.00
RECURSOS ESTATALES	38.00%	\$138,320.00
RECURSOS MUNICIPALES	20.00%	\$ 72,800.00
TOTAL	100.00%	\$364,000.00

AUTORIZÁNDOSE PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONTRAÍDAS EN ESTE CONVENIO SE LE RETENGAN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES LAS CANTIDADES QUE DEJE DE APORTAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO. SEPTIEMBRE 6 DE 2006
SECRETARIO GENERAL



LIC. J. ASUNCIÓN RUIZ MUÑOZ

